



## ROZONES

### › Transparencia al garete

Aún se sienten los efectos de la reforma constitucional por la que desaparecieron varios órganos autónomos, entre ellos el Inai. El Congreso de la Unión estableció un plazo de 90 días, que se cumplen hoy, para que las legislaturas estatales armonizaran el marco jurídico local con el federal. Hasta hoy, 19 entidades no han reformado sus respectivas constituciones. Y de entre las 13 que ya lo hicieron, sólo en cuatro se ha consumado la extinción de los órganos garantes. De entre las 19 pendientes, sólo en siete hay iniciativas presentadas, mientras que en las 12 restantes de plano no hay ni iniciativas, por lo que se desconoce el destino que tendrán los órganos de transparencia y las fechas en que darán su último suspiro. Dicen los que saben que, en muchos de estos últimos casos, los gobernadores le apuestan a la asfixia presupuestal para que, al plantear las reformas, los organismos ya estén muertos en vida y no tengan fuerza para respingar. ¿Será?

### › Las barbas del vecino

Opositores a la demolición —cada vez más avanzada— de la Ciudad de las Artes de Tepic para construir un estadio de fútbol, presentaron ayer la primera demanda de amparo en contra de este proyecto del gobernador de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro Quintero**. Más allá de que la obra no se justifica, por costosa y porque en Nayarit no hay afición al fútbol, las autoridades no han exhibido los permisos de construcción ni los estudios de impacto urbano y ambiental. La empresa que derriba la Ciudad de las Artes es fantasmal y no se ha transparentado la licitación para la construcción del estadio. Muchos recuerdan que algo similar pasó con el Viaducto Elevado de Zacatecas, en torno al cual se acumularon nueve suspensiones de jueces, precisamente por la opacidad del proyecto. El gobernador **David Monreal** tuvo que cancelar su obra insignia, ante la falta de argumentos para combatir tantos fallos judiciales. ¿Cómo dice el dicho? Si ves las obras innecesarias de tu vecino cortar... O ¿cómo era?

### › Hasta la última instancia

Una vez que el INE dio por válidos los resultados de la elección judicial, en el PAN comenzaron a afilar argumentos legales para intentar anularla. Ayer sus dirigentes anunciaron que acudirán como "terceros interesados" ante la Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en representación, dicen, de 90 millones de ciudadanos. Quieren echar abajo todo el proceso por vicios como los famosos acordeones, el bajo nivel de participación y la falta de controles sobre los candidatos. Sin embargo, la respuesta de Morena no se hizo esperar. **Luisa María Alcalde**, presidenta del guinda, recordó que la reforma judicial fue aprobada por mayoría calificada y con respaldo de congresos estatales, incluso de oposición. "Les molesta la democracia porque ya no pueden controlarlo todo por teléfono", remató. Así mientras un bando impugna y el otro presume legitimidad, es difícil no tener claro que la elección se irá hasta lo último de lo último. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

### › Landau, frontal

La respuesta del subsecretario de Estado de Estados Unidos, **Christopher Landau**, a una nota que recoge la opinión de un investigador de la UNAM, quien ve a China como mejor socio comercial para América Latina que Estados Unidos, ha venido a dar cuenta de que el exembajador anda más que pendiente de la conversación pública en México que atañe a su país. Y es que ahora Landau respondió en la red social X que la premisa del académico **José Briceño Ruiz**, del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, es insólita, toda vez que, dijo, Estados Unidos es un socio comercial mucho más importante para México. El subsecretario comparó las cifras de ambas naciones y destacó que tan sólo en el 2024 fueron realizadas transacciones por 839 mil millones de dólares, y añadió que entre China y México existieron intercambios comerciales por 138 mil millones de dólares. La réplica del funcionario se suma a la que hizo a la consejera de Morena **Melissa Cornejo** en días pasados, por el retiro de visas de su país a mexicanos. Qué tal.



### › **Sí habrá extraordinario y cargadito**

Se confirmó finalmente que sí habrá un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso, y también, nos comentan, algo más: que no serán 22, sino alrededor de 27 las reformas que se estarían acometiendo, lo que da cuenta de un volumen de trabajo amplio por desahogar en un plazo de una semana y media. Nos hacen ver que la maquinaria legislativa cuatroteísta tendrá que operar como reloj suizo para conseguir el objetivo. Del conjunto de temas, 12 se encuentran en la cancha de los diputados y 10 más en la de los senadores, aunque también cinco del Poder Ejecutivo se agregarían si son enviadas a la brevedad las iniciativas correspondientes. Hay ya algunos temas que van más encaminados a su aprobación: Ley de Búsqueda y Ley General de Población, leyes de seguridad como la de la Guardia Nacional, relativas a competencia económica y la Ley de Telecomunicaciones. El miércoles aún había dudas sobre la fecha del periodo, pero ayer se dispó: comenzará el 23 de junio. A darle.

### › **Trapitos al sol**

Así que se suscitó una nueva controversia en el Senado y, para variar, uno de los protagonistas de la misma es **Gerardo Fernández Noroña**. Y es que resulta que el presidente de la Mesa Directiva fue acusado por el panista **Marko Cortés** de no haberlo acreditado para participar como observador en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. "Lamentablemente en esta ocasión al estilo de los regímenes autoritarios, el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República abusando de su investidura, me ha negado la oportunidad de participar en dicha sesión sin una debida notificación", refiere Cortés en una carta dirigida a **Theodoros Rousopoulos**, quien preside la Asamblea Parlamentaria. Pero no fue lo único que le dijo. También aprovechó para acusar que se actuó así para "que no se visibilice la grave situación que estamos viviendo en México" a propósito de la reforma judicial. Marko enseguida le recetó el listado de anomalías registradas en la elección judicial. Uf.